DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2021/CO_SSUM/0018

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

Expediente: 2021/CO_SSUM/0018

Titulo: SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (POEJ 2021-2022) Y DE DOS VEHÍCULOS PARA EL IX PLAN COMARCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA

Departamento: OGASUNA
HACIENDA

Código CPV: Lote 1: 34115200-8 Vehículos de motor para el transporte de menos de diez personas
Lote 2: 34115200-8 Vehículos de motor para el transporte de menos de diez personas

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura De Unidad Central De Compras De Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BE6IUHECAUW5C2AO6366IZSIHQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	30/07/2021 09:38:15
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

BE6IUHECAUW5C2AO6366IZSIHQ

1º.- OBJETO

Este contrato tiene por objeto el suministro mediante alquiler de 2 vehículos para diferentes servicios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que participan en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ 2021-2022) y 2 vehículos para el IX Plan Comarcal 2021 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

2º.- DESCRIPCION DE LOS VEHÍCULOS

Los vehículos a contratar son:

Nº LOTE	*Nº VEHÍCULOS*	*TIPO VEHICULO*	*KMS. ANUALES*	*Nº MESES*
1	**2**	**Furgoneta combi de 5 plazas**	**10.000**	**12**
2	**2**	**Turismo de 5 plazas**	**5.000**	**6**

El combustible de ambos lotes será obligatoriamente de GLP en cumplimiento de la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

3º.- KILOMETRAJE CONTRATADO

El kilometraje anual contratado será el especificado en el punto nº 2 del presente pliego de condiciones.

Las empresas licitantes deberán indicar en su oferta, además de la cuota mensual de arrendamiento, el suplemento o descuento que se aplicará en caso de que los kilómetros realmente realizados superen o no lleguen a tal cifra.

Los kilómetros efectivamente realizados por el vehículo deberán certificarse en el momento de la devolución de este, mediante informe firmado tanto por la empresa receptora del vehículo como por el representante designado del Ayuntamiento. La liquidación de las cantidades a cobrar o pagar por este concepto ha de realizarse en un plazo inferior a un mes.

4º. – CONDICIONES DE ARRENDAMIENTO

Los vehículos deberán ponerse a disposición del arrendatario en perfecto estado, tanto funcional como técnico y administrativo, de modo que permita su normal y legal circulación, por el personal adscrito al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Se podrá ofertar tanto vehículos nuevos como usados siempre que los vehículos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento y cumplan todas las necesidades. El color de los vehículos serán blancos.

En la cuota de arrendamiento deberán de estar incluidos los siguientes servicios con carácter general:

- Mantenimiento integral del vehículo y reparación de averías tanto mecánicas como técnicas en la red de talleres que el licitador indique, dentro de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, incluida la sustitución de piezas

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura De Unidad Central De Compras De Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BE6IUHECAUW5C2AO6366IZSIHQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	30/07/2021 09:38:15
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

BE6IUHECAUW5C2AO6366IZSIHQ

desgastadas, la mano de obra y cualquier daño o desperfecto. También estarán incluidos los pinchazos y reventones de neumáticos.

- Asistencia en carretera 24 horas, incluida mano de obra y piezas de reparación en carretera, el traslado del conductor y de los ocupantes.
- Seguro a todo riesgo del automóvil, cerrado y sin franquicia. con al menos las siguientes coberturas:
  - Responsabilidad civil obligatoria.
  - Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
  - Seguro de ocupantes, defensa penal, fianzas y reclamación de daños.
- La reparación de los vehículos no deberá exceder de 72 horas desde la notificación del daño, pasadas las cuales la adjudicataria deberá sustituir el vehículo averiado por otro de las mismas características hasta la total reparación.

  En el supuesto de siniestro total del vehículo durante la duración del contrato, el arrendador deberá poner a disposición de éste (arrendatario), un vehículo de similares características al suministrado inicialmente, en un plazo no superior a 10 días.

Los vehículos incorporarán todos aquellos elementos y repuestos que exija la vigente Ley de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial y el Reglamento General de Vehículos: chaleco reflectante, triángulos, caja de lámparas, etc.

5º. – DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será de **12 meses para el Lote 1 y 6 meses para el Lote 2**, contados a partir de la fecha de entrega que será el 1 de diciembre de 2021.

6º.- FORMA Y PLAZO DE ENTREGA

Los vehículos deberán de ser entregados en las dependencias municipales de los servicios a los que va destinado y con toda la documentación en regla (originales o copias compulsadas), incluida la póliza de seguro y el recibo de pago de la prima. A estos efectos no se admitirán resguardos de documentaciones en tramitación.

El incumplimiento en los plazos de entrega, será penalizado con el alquiler de un vehículo de las características especificadas, hasta la entrega de los automóviles objeto de este contrato.

El precio ofertado deberá ser expresado con una cuota fija mensual durante el plazo de vigencia del contrato, estando en ésta incluidos todos los gastos, impuestos y tasas, exceptuando el combustible y la limpieza de los mismos.

Cualquier incumplimiento en la propuesta realizada por la empresa en cuanto a la reposición o reparación de los vehículos o su gestión será penalizado con el importe del alquiler de un vehículo de las mismas características, por el tiempo que dure la reparación o inmovilización del vehículo averiado.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA SOLEDAD MONTE LOYO (Jefatura De Unidad Central De Compras De Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BE6IUHECAUW5C2AO6366IZSIHQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	30/07/2021 09:38:15
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

BE6IUHECAUW5C2AO6366IZSIHQ